

## Reglamento del concurso Navidad Creativa en Intensa

2024

### Del organizador del concurso

**Artículo 1:** La mecánica, organización, publicidad y derechos relacionados con el concurso “Thanksgiving, Intensa 2024” en adelante y para efectos de este documento denominada “El Concurso”, son propiedad exclusiva de Intensa Language Institute, marca comercial bajo la cual operan las siguientes sociedades anónimas: Instituto Interamericano de Idiomas S.A., cédula jurídica 3-101-042753, Intensa S.A., cédula jurídica 3-101- 163169, Intensa Instituto de Lenguas S.A., cédula jurídica 3-101-317163, Intensa Ciudad de las Flores S.A., cédula jurídica 3-101-498360, Tresisa Instituto de Instrucción Intensiva S.A., cédula jurídica 3-101-052758, en adelante denominada Intensa.

**Artículo 2:** El presente reglamento y sus adendas establecen las reglas para participar en “El Concurso”, siendo el único documento bajo el cual se revisarán o aclararán consultas. Para efecto de este documento, se denominará como “el reglamento” de ahora en adelante.

**Artículo 3:** La vigencia del “Concurso” es desde el momento de la publicación de este reglamento en [www.intensa.com/reglamentos](http://www.intensa.com/reglamentos), hasta el día 18 de diciembre del 2024 a las 11:00 pm.

**Artículo 4:** Intensa es el único organizador de “El Concurso”, por tanto, la misma, no es patrocinada, avalada, administrada ni está asociada en modo alguno a terceros.

### De los participantes y requisitos para participar del concurso

**Artículo 5:** Para el concurso, se definen como participantes a estudiantes y docentes de Intensa que, como grupo, decoren la puerta o un espacio de su aula de manera navideña. El grupo deberá tomarse una foto creativa con la puerta o espacio decorado. Los participantes deben llevar sus propios materiales para la decoración.

**Estudiantes de Sede Online:** Los estudiantes pueden participar tomando una foto navideña durante la llamada de Zoom. La foto debe ser divertida y creativa, pueden usar gorros de Santa, suéteres navideños, o cualquier detalle decorativo relacionado con la Navidad.

**Artículo 6:** Estudiantes menores de edad deberán enviar un correo electrónico a [concursos@intensa.com](mailto:concursos@intensa.com) con la confirmación de sus personas encargadas de que pueden participar, redactado de la siguiente manera: “Yo, \_\_\_\_\_, cédula de identidad número \_\_\_\_\_, por este medio autorizo que mi hijo/hija \_\_\_\_\_, estudiante de Intensa, participe en el concurso “Navidad Creativa en Intensa”, y que la foto sea utilizada en las redes sociales de Intensa”.

**Artículo 7:** No podrán recibir premio aquellas personas que no sean estudiantes o colaboradores activos de Intensa ni quienes, aunque sean parte del grupo, decidan no participar o no estén presentes en el material enviado al concurso.

**Artículo 8:** En caso de que el estudiante esté registrado a nombre de una persona jurídica o tercera persona, el premio será entregado al participante, no a la persona jurídica o tercera persona.

**Artículo 9:** Para recibir el premio, el estudiante debe estar en estado "Activo" en el sistema de Intensa, haber completado su proceso de matrícula y tener los pagos al día.

### Mecánica de participación

**Artículo 10:** Como grupo, los estudiantes y el docente deberán decorar una puerta de aula o su espacio de estudio con materiales proporcionados por ellos mismos, siguiendo una temática navideña. Deben tomarse una foto creativa con la decoración de la puerta y enviarla a concursos@intensa.com junto con la lista de los nombres y cédulas de las personas participantes, incluyendo al docente.

En caso de que el grupo participe de forma virtual, los estudiantes pueden participar tomando una foto navideña durante la llamada de Zoom. La foto debe ser divertida y creativa, pueden usar gorros de Santa, suéteres navideños, o cualquier detalle decorativo relacionado con la Navidad.

Cada grupo deberá enviar la foto junto con los nombres y cédulas de todos los participantes, incluido el docente.

**Artículo 12:** El periodo de recepción de las fotos será desde la publicación del concurso en los canales oficiales de Intensa hasta el 18 de diciembre de 2024 a las 9:00 pm. Las fotos enviadas fuera de este plazo no serán consideradas para el concurso, aunque podrán ser publicadas a discreción de Intensa. Las fotos seleccionadas se publicarán en las redes sociales de Intensa.

**Artículo 13:** Al participar, los participantes aceptan que sus fotos y, por ende, sus imágenes sean compartidas en las redes sociales de Intensa para promover el concurso.

### **Selección de los ganadores y premios**

**Artículo 14:** Los ganadores se elegirán a partir de la evaluación interna por parte de un jurado designado por Intensa. La selección se basará en la creatividad, el trabajo en equipo y la originalidad de la decoración. Los grupos ganadores serán notificados a partir del 19 de diciembre de 2024. Los descuentos de los grupos ganadores se aplicarán hasta su siguiente mensualidad en enero, 2025.

**Artículo 15:** Los premios serán los siguientes:

**Grupo ganador:** Cuatro grupos ganadores recibirán un descuento del 12% en su próxima mensualidad en enero 2025, para todas las personas estudiantes que participaron en la decoración de la puerta.

**Docente ganador:** El docente de los grupos ganadores recibirá un cupón de Uber Eats por un valor de 15,000 colones.

### **De la aplicación y validez del premio**

**Artículo 17:** Los premios no son aplicables para el pago de libros, matrícula, constancias, derechos de graduación, clases individuales ni otros servicios brindados por Intensa. El premio no es transferible, ni canjeable por dinero en efectivo.

**Artículo 18:** El premio puede combinarse con otros descuentos o promociones, pero no con becas ofrecidas por Intensa.

### **Consideraciones finales**

**Artículo 19:** Las decoraciones que contengan contenido ofensivo o vulgar no serán aceptadas. Tampoco serán consideradas las decoraciones que infrinjan el reglamento de vestimenta de Intensa.

**Artículo 20:** Cualquier situación de plagio será motivo de descalificación de la persona o grupo participante.

**Artículo 21:** Intensa se reserva el derecho de modificar este reglamento, los premios y la dinámica del concurso, comunicando cualquier cambio por sus canales oficiales. Los cambios se aplicarán a todos los participantes activos a menos que se haya notificado lo contrario por escrito.

**Artículo 22:** Al participar, los participantes confirman que han leído, entendido y aceptado todos los términos y condiciones de este reglamento.